



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA
No COP-001-2025
SABANA INTEGRAL S.A.S. y MLJ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Página 1 de 3

CONTRATANTE	SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SABANA INTEGRAL S.A.S.
CONTRATISTA	MLJ CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT	901663197-5
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ENRIQUE SALCEDO AGUAS CC No 3.837.855 expedida en Corozal
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL BARRIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
PLAZO DE EJECUCION	Hasta 31 de diciembre de 2025
VALOR	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 858.205.045)
INTERVENTORÍA	DESIGNADA POR SABANA INTEGRAL S.A.S

KAREN LORENA PACHECO MASSO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.676.422 expedida en Barranquilla, quien en su condición de **GERENTE** y **REPRESENTANTE LEGAL** de la Empresa **SABANA INTEGRAL SAS**, con NIT 901.957.093-0, Sociedad de economía Mixta y para efectos de la presente acta se denominara **LA SOCIEDAD.- CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **JAIME ENRIQUE SALCEDO AGUAS**, identificado con cedula de ciudadanía No 3.837.855 expedida en Corozal en calidad de representante legal de **MLJ CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con Nit 901663197-5, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de fijar fecha de inicio de actividades del Contrato Interadministrativo referenciado dejando constancia de lo siguiente:

- Que el presente contrato no genera prestaciones sociales ni vínculo laboral alguno del contratista a cargo de la ejecución con LA SOCIEDAD
- Que al momento de la firma de la presente acta la empresa CONTRATISTA declara encontrarse a paz y salvo por concepto de los aportes a seguridad social y parafiscales.
- Que las condiciones establecidas en el contrato no implican subordinación y ausencias de autonomía respecto al contratista, salvo las excepciones legales.
- Que la Empresa **MLJ CONSTRUCCIONES S.A.S.**, presento para su aprobación Póliza Única de Cumplimiento Y de responsabilidad Civil extracontractual No 75-45-101059224 Y 75-40-101056708 Expedida por Seguros del Estado de fecha de expedición 21-11-2025; las cuales fueron debidamente aprobada por la entidad y

CONSIDERANDO

- Que se ha legalizado y perfeccionado el contrato respectivo conforme a los requisitos señalados por la normatividad vigente y la minuta del Convenio.



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA
No COP-001-2025**

SABANA INTEGRAL S.A.S. y MLJ CONSTRUCCIONES S.A.S

Página 2 de 3

- Que el plazo del contrato se pactó hasta 31 de diciembre de 2025 contados a partir de la firma de la presente acta.
- Que Se verifica la existencia de los siguientes requisitos y anexos.



DOCUMENTOS	CONSTANCIA DE RECIBIDO
Garantía Única	✓
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Consultados
Certificado de Antecedentes Fiscales	Consultados
Certificados de antecedentes penales y de policía	Consultados
REDAM – PACO	Consultados
Copia Certificado Registro Único Tributario	✓
Certificación de estar al día en el sistema de SS	✓

En consecuencia, se declara por las partes el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y se da inicio al Contrato de obra, y

ACUERDAN

- Fijar como fecha de inicio del contrato el día 25 de noviembre de 2025

En consecuencia, se firma la presente acta de inicio del contrato de obra, el día veinticinco (25) de noviembre de 2025.

 KAREN LORENA PACHECO MASSO GERENTE GENERAL SABANA INTEGRAL S.A.S NIT 901.957.093-0 CONTRATANTE	 JAIME ENRIQUE SALCEDO AGUAS CC No 3.837.855 expedida en Corozal Representante Legal: MLJ CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 901663197-5 CONTRATISTA
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------